



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1991.

Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la Acordada N° 82/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

AUXILIAR SUPERIOR DE SEPTIMA: en reemplazo de Máximo Martínez Zubiría que fue promovido, al actual auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- señor MARCELO CAFFARO (D.N.I.N° 18.181.961 -Clase 1966-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Picardes*